

Vol. 46 (02) 2025 • Mar-Abr • Art. 1

Recibido/Received: 28/12/2024 • Aprobado/Approved: 18/02/2025 • Publicado/Published: 31/03/2025

DOI: 10.48082/espacios-a25v46n02p01

Big Books (Libros a gran escala) como estrategia didáctica, para promocionar los derechos de los niños en el aula de clases

Big Books as a teaching strategy to promote children's rights in the classroom

CARDOZO, Andrés J.¹ CABREJO, Pedro A.²

Resumen

El estudio propone los *Big Books* (libros a gran escala) como estrategia didáctica en la promoción de los derechos de los niños, para reducir la violencia en diferentes espacios de interacción. Inicialmente desarrollada con estudiantes del grupo de práctica pedagógica de licenciatura en lenguas extranjeras de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia) y posteriormente, aplicada a una institución educativa. Se trabaja bajo un enfoque de complementariedad metodológica de tipo descriptivo analítico. Los resultados permiten identificar el impacto y oportunidad de estos materiales para el logro del objetivo propuesto.

Palabras clave: libros de gran formato, derechos de los niños, estrategias didácticas, práctica pedagógica

Abstract

The study proposes the Big Books as a teaching strategy to promote children's rights, to reduce violence in different spaces of interaction. Initially developed with students of the teaching practice group of a degree in foreign languages and later applied to an educational institution. It works under a methodological complementarity approach of a descriptive-analytical type. The results allow to identify the impact and opportunity of these materials to achieve the proposed objective. **Keywords:** large-format books, children's rights, teaching strategies, teaching practice

1. Introducción

En la actualidad, se ha evidenciado que cada día se presentan diferentes situaciones que vulneran los derechos y la integridad de los niños, niñas y adolescentes en diferentes contextos sociales. Diariamente las noticias son desalentadoras, ya que al parecer, no se presta la suficiente atención a este problema global, que lamentablemente resulta en niños con afectaciones en su salud física y emocional, incluso en muertes por negligencia de las diferentes organizaciones y entes gubernamentales. Segun UNICEF (2021), Las Naciones Unidas han verificado 266.000 casos de violaciones graves contra la infancia en más de 30 situaciones de conflicto en África, Asia, Oriente Medio y América Latina en los últimos 16 años. Esta cifra permite tener un primer

¹Profesor catedrático en la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá DC, Colombia. Correo electrónico: ajcardozom@upn.edu.co

²Profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá DC, Colombia. Correo electrónico: pacabrejor@udistrital.edu.co

acercamiento a la situación problema que se plantea mas adelante, lo cual permite deducir que en cada continente se continuan presentando acciones de desprotección para la infancia y adolescencia. En este contexto, vale la pena recordar que la Convención sobre los Derechos del Niño, fue adoptada en el año 1989 por los lideres mundiales y cuyo énfasis y compromiso está en garantizar la protección de los derechos y velar por el trabajo transversal entre entidades que permitan lograr el objetivo de la protección a la niñez.

Esta investigación tuvo como propósito, proponer y evaluar las estrategias didacticas que permitieran favorecer la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de reducir situaciones de maltrato y violencia en diferentes espacios de interacción. En este contexo, aparecen conceptos básicos como lo son: Protección, Participación y Prevención; que aseguran el respeto innegociable de los derechos de los niños en las aulas. La protección, por una parte, se refiere a los artículos 2, 3 y 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño. El artículo 2 refiere la no discriminación de ningún tipo (raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad, nacimiento o cualquier otra condición). El artículo 3 establece que el interés superior del niño será una consideración primordial y que las instituciones, servicios e instalaciones encargadas del cuidado o protección de los niños se ajustarán a las normas establecidas por las autoridades competentes, en particular en materia de seguridad, salud, número e idoneidad de su personal, así como en materia de supervisión competente. El artículo 28 establece el derecho del niño a la educación con miras a lograr este derecho de manera progresiva y sobre la base de la igualdad de oportunidades. Por otra parte, la participación abarca el artículo 12, que asegura que los niños son capaces de formar sus propios puntos de vista, por lo que tienen derecho a expresarlos libremente en todos los asuntos que les afecten y que a dichas opiniones se les debe dar la debida importancia de acuerdo con su edad y madurez.

Se hace necesario referenciar también a la UNICEF con el Manual sobre Escuelas Amigas de la Infancia (2009), que aboga por que las escuelas sean entornos protectores. Esto significa que todos los que participan en la escuela deben asegurarse de que los niños aprendan en entornos seguros y protectores. Attig y Hopkins (citados por UNICEF, 2009) afirman que debemos proteger a los niños "del abuso verbal y emocional y del trauma del acoso sexual, la discriminación racial, el prejuicio étnico o la intromisión de los maestros y los compañeros" (pág. 131). El manual también afirma que:

Las escuelas que son amigas de la infancia deben proteger a los estudiantes del daño psicológico que puede resultar de varios tipos de castigo perpetrados por los compañeros o por los maestros, incluido el abuso verbal, los insultos y otras formas de humillación. Las autoridades escolares también deben comprender que los niños pueden verse afectados por prejuicios y sesgos que resultan en aislamiento y exclusión por parte de sus compañeros" (UNICEF, 2009, p. 131).

Además, algunas formas de violencia incluyen la violencia entre estudiantes, las peleas entre pandillas, el acoso escolar, los ataques sexuales y la violencia basada en el género, las cuales se consideran como formas de conflicto en el presente proyecto de cambio.

Por último, esta investigación se basó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, en concreto el Objetivo 2, que busca garantizar que en 2015, tanto niños como niñas, puedan completar un ciclo completo de enseñanza primaria. Por supuesto, hay muchos aspectos que abordar para lograr ese objetivo; Sin embargo, es necesario trabajar de la mano con los profesores, para impedir que un entorno violento y desprotegido en la escuela, impida que los niños completen su educación total.

1.1. Planteamiento del problema

Dentro del proceso de formación de los estudiantes de séptimo semestre, de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se identificó por parte de los docentes del

semestre, que los estudiantes no cuentan con suficientes herramientas didácticas para promocionar los derechos de los niños en su proceso de práctica pedagógica. Por otro lado, en el lugar destinado para esta práctica pedagógica, Colegio Distrital Gustavo Restrepo, en los grados de quinto de primaria, se detectaron problemas de maltrato basado en el género y de violencia durante los espacios de interacción, ocio y recreación. En consecuencia, los procesos convivenciales registrados en los observadores de los estudiantes, basados en estos tipos de violencia, han incrementado en gravedad y en cantidad, lo cual ha preocupado a los actores educativos de la institución. Por lo anterior, el propósito primordial de esta investigación era, crear una estrategia didáctica, para que los estudiantes de la licenciatura la pudieran aplicar en su práctica pedagógica en el grupo de estudiantes anteriormente señalado y, en consecuencia, atenuar las situaciones de violencia y mejorar el trato entre niños y niñas. La estrategia que se escogió fue la implementación de *Big Books* (libros a gran escala) la cual hizo parte de la metodología implementada para el estudio.

De lo anteriormente expuesto surgió la pregunta que orienta el proceso investigativo: ¿Es posible mediante la implementación de *Big Books* (libros a gran escala), reducir los índices de maltrato de género y violencia, en los espacios de interacción entre los estudiantes de grado quinto de primaria del colegio Distrital Gustavo Restrepo?

1.2. Objetivos

- Establecer los parámetros, contenidos y metodología, para la elaboración de libros de gran formato.
- Proponer y evaluar la pertinencia de los derechos de los niños específicos a tratar, para mejorar la problemática respecto al maltrato y la violencia en el ámbito escolar.
- Disminuir el maltrato entre generos y la violencia escolar en los espacios de interacción de los estudiantes de quinto de primaria.

2. Antecedentes y Referentes teóricos

Dentro de la problemática de estudio sobre el reconocimiento y respeto por los derechos de los niños, existen algunas normativas, autores e investigaciones que aportan a la justificación del problema de investigación. Sin embargo, después de una revision bibliográfica sobre el tema, se considera que no se ha abordado por la academia de manera suficiente.

2.1. Marco legal

Para iniciar, vale la pena abordar los acuerdos creados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en su Convención sobre los Derechos de los Niños, firmada en el año 1989, donde se estipula el compromiso de las naciones por proporcionar a los niños ambientes armoniosos y respetuosos para su crecimiento integral; compromiso que debe ser asumido tanto por las Naciones Unidas como por todos los actores de la sociedad a quienes corresponde el velar y cuidar los derechos de los niños a nivel mundial. Tambien se establece que:

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención (UNICEF, 1989, art.5).

En este orden de ideas, se resalta el papel fundamental de la educación en la promoción de los derechos de los niños ya que implementar, en este contexto, lo establecido en la convención anteriormenete mencionada,

"introduce a los niños y jóvenes a los derechos humanos básicos y a los principios fundamentales de la justicia" (The Save the Children Fund, 2006, p. 6).

En este orden de ideas, es inobjetable que los mismos niños reconozcan la importancia de sus derechos, su respeto y promoción, ya que al interior de la aulas de clase se gestan dinámicas de interacción positivas y negativas, que finalmente repercuten en la convivencia y en la armonización de los ambientes de aprendizaje. Al respecto, Tibbits (1997, citado por Howe & Covell, 2005), manifiesta que la educación en los derechos de los niños, permite que los estudiantes se apropien e interioricen sus derechos como niños, además de generar actitudes de reconocimiento de la ciudadanía y la democracia, pero también los incita a tomar postura sobre sus derechos. Además, en la medida en que los estudiantes reconocen y son partícipes de sus mismos derechos, se pueden disminuir las problemáticas generadas en el entorno escolar y que repercuten en su vida cotidiana.

Ahora bien, vale la pena resaltar que en Colombia existe la ley 1098 de 2006, que funge como un mecanismo para garantizar la protección a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La mencionada ley "tiene por finalidad garantizar a los niños, su pleno y armonioso desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión" (Ley 1098, 2006, art. 1). Ciertamente, lo anteriormente señalado vincula a la sociedad en su totalidad como garante de los derechos de los niños, es decir, que cada ciudadano adulto debe asumir su compromiso frente a la promoción, protección y respeto por los derechos de los niños.

Por otra parte, Plazas *et al.*, (2022) realizan un estudio de investigación que tiene como objetivo hacer un recorrido jurídico sobre lo que implican los derechos de los niños en la sociedad y el compromiso que debe asumir el estado, la familia y la escuela en su cuidado y como garantes de derechos. Este estudio centra su atención en las maneras en que, mediante la educación en derechos humanos y de los niños, se puede evitar la violencia intrafamiliar. Además permite puntualizar que si existe un sistema educativo que propicie, por ejemplo, la deserción escolar; esto repercute en diferentes formas de violencia ya que no se reconoce el derecho a la educación lo cual iría en contraposición a lo manifestado por las diferentes normativas a nivel mundial.

2.2. Referentes teóricos

Para fundamentar la presente investigación, se relacionan a continuación los autores más relevantes, quienes sustentan el trabajo educativo mediante los *Big Books*.

2.2.1. Big Books como estrategia educativa

Respecto a la elaboración y uso de Libros de Gran Formato, "Big Books", hay muy poca información. Sin embargo, Larkham (2010), maestra de guardería, realizó una investigación llamada: "Usar libros grandes es una pizarra interactiva" (Using Big Books on an Interactive Whiteboard), donde afirma:

Usar un *Big Book* con alumnos de guardería, permite que todo un grupo de clase interactúe y participe durante una sesión de cuentos. También proporciona el punto de partida para el debate y la conversación porque las ilustraciones están disponibles para que todos las vean. (pág. 1).

Por lo tanto, implementar esta estrategia le da un beneficio al proceso de investigación y creación con los niños, el cual se explica en la metodología.

Por otro lado, rastreando históricamente información sobre los Biq Books, Meyer et al., (2012) afirman que:

Los *Big Books* básicamente trazan una trama que modela la relación entre las ideas y las realidades sociales y se presentan tanto en versiones académicas como populares. Esta narrativa simplificadora a través de

imágenes, cristaliza relaciones causales e implícitamente ofrece lecciones morales sobre el pasado y prescripciones para el futuro. En el modelo académico del libro grande, las nuevas ideas se formulan y se filtran fácilmente dentro de grupos relativamente aislados; se refiere a estos grupos como "comunidades críticas", es decir, una "pequeña comunidad de pensadores críticos" que han desarrollado un análisis y una solución a un problema percibido a través de la elaboración de libros de gran formato (p. 138).

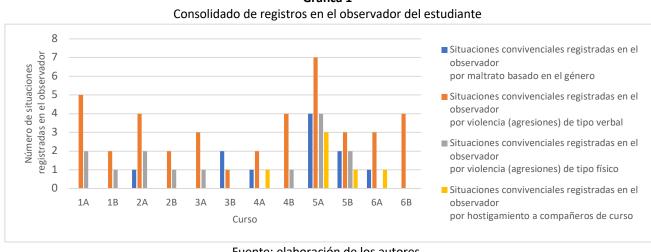
3. Metodología

Para el presente estudio se utilizó el paradigma de complementariedad metodológica, que permite reunir aspectos cuantitativos y cualitativos, sin favorecer ni dar prioridad a algún tipo de información. Cerda (2011), expresa que "en la praxis, el investigador utiliza libremente las técnicas y los procedimientos que indiferentemente se identifican con uno u otro paradigma" (p.93). En esta medida el presente estudio se desarrolla bajo un enfoque descriptivo analítico; al respecto Fernández et al., (2003) expresan que "el alcance descriptivo en la investigación, pretende medir o recoger información de manera independiente sobre los conceptos o categorías, busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población" (p.80).

La filosofía que sustenta esta metodología para la presente investigación, es la promoción de la participación y la protección de los derechos de los niños (artículos 2, 3, 12 y 28 de la CDN). Por un lado, la participación tiene que ver con fomentar la paz, promover los valores sociales necesarios para la paz, fortalecer y reconstruir las relaciones sociales y mostrar formas pacíficas de resolver los conflictos (Feinstein et al., 2010, p. 56). Por otro lado, por protección se entiende que, durante los espacios de interacción entre estudiantes (ingreso, descanso, tiempo de aula, salida del colegio), se generen relaciones más armónicas, independiente de sus grupos de amistades o grupos culturales con los cuales se identifica cada niño. La intensión de lo anterior es que, durante el desarrollo de los talleres para la creación de los Big Books, los estudiantes puedan identificar y reconocer su papel fundamental en la promoción de sus mismos derechos.

3.1. Universo, población y muestra

El presente estudio investigativo se llevó a cabo en la Institución Educativa Distrital Gustavo Restrepo, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá D.C. La población escogida fueron los estudiantes de grado quinto de primaria, donde se evidenciaban problemáticas de violencia de género y agresividad en diferentes situaciones de interacción.



Gráfica 1

Fuente: elaboración de los autores.

La muestra para el estudio se determinó de manera intencionada, corresponde a los 21 estudiantes del grado 501 de la institución educativa. Esta muestra se definió de acuerdo con el número de situaciones de convivencia registradas en los observadores (libro de seguimiento) de los estudiantes, las cuales se detallan en la gráfica 1.

3.2. Técnica de recolección de datos

Para la recolección de los datos, se utilizó la técnica del taller, ya que Ghiso (1999) lo entiende "como un conjunto multilineal compuesto por elementos -líneas- de diferente naluraleza, como son: sujetos, intenciones, lenguajes, reglas, visiones, ubicaciones, objetos de estudio y técnicas, entre otros, dispuestos para facilitar haceres conjuntos". En este orden de ideas, el taller se convirtió en la mejor técnica de recolección, puesto que la intensión de la investigación era recopilar la información de manera experiencial, mientras se desarrollaba el trabajo pedagógico de los estudiantes de la licenciatura con los estudiantes del colegio en el aula. Adicionalmente, los estudiantes de la práctica pedagógica utilizaron el diario de campo como instrumento de recolección de la información, donde se registraron actitudes, situaciones y dinámicas que se gestaron durante los talleres. Al respecto, Luna et al., (2022) plantean que "un diario de campo como una herramienta reflexiva, es un recurso ampliamente usado en la antropología y en diversas disciplinas educativas, que profundiza las prácticas de aprendizaje al contribuir a la experiencia y dar pautas para deliberar sobre las acciones que se realizan" (p.246).

3.3. Análisis de los datos

Utilizando la estrategia didáctica de los libros de gran formato, se crean libros inicialmente con los estudiantes de la licenciatura, lo que les pemitió comprender la estrategia y sensibilizarse frente a la oportunidad investigativa en este contexto. En esta aplicación, los estudiantes empezaron a narrar sus experiencias de vida más fácilmente. La elaboración de los dibujos los ubicaron en estrecho contacto con sus sentimientos, demostrando que mientras el estudiante se estaba divirtiendo, era más sencillo expresar sus narrativas respecto a las experiencias vividas. Lo anterior generó un primer acercamiento a la intensión del taller como recolector de la información ya que los estudiantes no se sintieron intimidados, ni usados como un objeto de estudio.

Posteriormente, se aplicó la estrategia de los libros de gran formato con la población de la muestra, lo cual permitió recolectar sentires y experiencias significativas de estos estudiantes. Al igual que con los estudiantes de la licenciatura, el taller generó otro tipo de dinámicas en los estudiantes del colegio puesto que afloraron diferentes experiencias y sentires respecto a la situación problema de la investigación y a situaciones que se generan por la realidad misma de la institución. Para codificar los datos que se fueron generando, se utilizó la técnica de codificación por color, la cual permitió establecer relaciones entre las categorías de información que surgieron en el desarrollo del taller y que los estudiantes de la licenciatura registraron en su diario de campo.

4. Resultados y discusión

A continuación se presentan los resultados más relevantes respecto a cada instrumento de recolección de la información.

4.1. Taller de creación de Big Books

Los patrones que se identificaron en el desarrollo del taller fueron: falta de respeto, imposición, autoritarismo, predominancia del rol masculino, mala interpretación de las funciones del rol. Con estos patrones se crearon las siguientes categorías en forma de pregunta:

- ¿Por qué persiste en el aula de clase, el imaginario de que el rol masculino es más importante que el rol femenino?

- ¿Qué situaciones de autoritarismo detonan la falta de respeto entre los estudiantes?
- ¿Por qué no se respeta el turno para expresar sus ideas en un momento de conflicto?
- ¿Cómo se sienten los estudiantes después de una situación de conflicto?

Con las respuestas a las anteriores preguntas categoriales se procedió a la elaboración de los *Big Books*, enfatizando a los estudiantes el objetivo, no sólo de responder la pregunta, sino de plasmar en las páginas del *Big Book*, a través de un cuento, una historia, un juego, la manera de enseñar a sus compañeros sobre su experiencia, es decir, sobre lo que sucedió; el cómo reaccionar sobre lo sucedido y que experiencia de aprendizaje surgió. Todo lo anterior, con la intención de que los estudiantes tuvieran una herramienta para enseñar a sus compañeros a solucionar conflictos y a su vez, al hacerlo, pudieran entender mejor el proceso y ser conscientes del error que cometieron, para con esto evitar reincidir en las faltas. En consecuencia, lo anteriormente señalado permitió a los estudiantes reconocer la importancia del derecho a la libre expresión y respeto por la palabra que tienen los niños y niñas, orientándolos en el conocimiento e importancia por promover y respetar sus propios derechos.

4.2. Diario de campo

Mediante el análisis de las narrativas encontradas en los diarios de campo de los estudiantes, se identificaron las problemáticas que dan base al planteamiento del problema de la presente investigación. Se decantó la información utilizando la técnica de codificación por color, lo cual permitió reconocer similitud en actitudes y situaciones que se presentaron mientras se realizaban los talleres. Lo anterior reafirmó los hallazgos identificados en el observador de los estudiantes.

4.3. Discusión

El trabajo investigativo se desarrolló y los resultados obtenidos fueron las iniciativas planificadas en las dos instituciones. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas fue el contexto de partida de la propuesta, con la iniciativa de enseñanza de los derechos de la niñez a los estudiantes de la licenciatura, lo cual tiene gran impacto, ya que los futuros docentes son los encargados de difundir la cultura de los derechos de la niñez en los contextos donde desempeñarán su profesión. Como resultado los estudiantes disfrutaron de las clases desarrollando la temática de los derechos del niño a través de la creación de juegos dinámicos y estrategias que han sido consolidadas en dos *Big Books* (Figuras 1); ahora el material está disponible para consulta de todos los estudiantes, algunos lo han utilizado como referente en sus prácticas pedagógicas, lo cual permite establecer que la enseñanza de los derechos de los niños se está difundiendo en diferentes contextos.

CHILDREN
CHILDREN
CHILDREN
RIGHTS
RIGHTS
STORIES
STORIES

Figura 1
Libros creados por los estudiantes de la licenciatura.

Fuente: Archivo de los autores

El segundo contexto de Impacto fue el Colegio Gustavo Restrepo IED, donde los resultados de la investigación han permitido que el colegio transversalice este tema a sus dinámicas institucionales, garantizando así la promoción de los derechos de los niños y comprometiendo a los diferentes actores de la comunidad educativa.

Otro objetivo importante alcanzado en la institución fue la adecuación de normas y estrategias de enseñanza para la vivencia de los derechos y se refleja en términos de respeto, amor y comprensión entre toda la comunidad. Además, en una reunión realizada posterior a la culminación de la investigación, los directivos docentes dieron fe de que se disminuyeron las situaciones de tipo convivencial en el curso 5A, lo cual se evidencia en los observadores de los estudiantes.

Resumiendo, el estudio de investigación fue pertinente con el contexto de aplicación, ya que se puede evidenciar que se cumplieron los objetivos propuestos, generando cambios en las dinámicas de la institución educativa, en las relaciones y el trato durante los espacios de interacción entre estudiantes, y en la comprensión y apropiación de los derechos de los niños como eje transversal en las actividades y proyectos del colegio.

5. Conclusiones

El trabajo permite la motivación y generación de nuevas expectativas sobre la importancia de garantizar los Derechos de la Niñez y resalta la necesidad de la implementación de nuevas estrategias para superar la frecuente vulneración de los derechos de los niños, algo que sucede en los entornos del hogar y de la escuela.

La creación de *Big Books* por parte de los estudiantes se convirtió en un espacio de libre expresión, que les permitió externalizar situaciones de abuso y vulneración de sus derechos, principalmente violencia física, irrespeto por la diversidad y baja tolerancia. Luego de la implementación de los *Big Books* como estrategia didáctica y la creación de cuentos e historias (figura 2), se observó cómo los estudiantes ganaron confianza en sí mismos y se empoderaron para enfrentar situaciones difíciles que habían vivido en sus vidas y fueron capaces de alzar su voz. Sin embargo, los participantes adquirieron conciencia no solo de sus derechos sino también de las responsabilidades que tienen entre sí para promover y emprender acciones que favorezcan los Derechos del Niño, la dignidad y convivencia de los estudiantes.

LON LONG TO THE PART OF THE PA

Figura 2 Creación del Big Book

Fuente: Archivo de los autores

Teniendo en cuenta las opiniones y perspectivas de los niños, es necesario generar espacios en los que se reconozcan sus derechos y valores, destacando que los docentes también deben hacerles reconocer sus responsabilidades, especialmente en relación con sus padres, su trabajo en el hogar y todas aquellas acciones que tienen la obligación de realizar. En este sentido, cobra importancia el entorno familiar y escolar en el que se desarrolla el niño, siendo relevante resaltar la responsabilidad de fomentar valores que conlleven a generar normas de convivencia en la relación con el otro, fortaleciendo con ello la personalidad.

También es importante destacar que los estudiantes mostraron interés y compromiso por cambiar su propio contexto y realidad personal a través de la mejora de sus relaciones personales y del trato y comunicación en el aula (figura 3). De ahí la necesidad de abordar este tipo de temas al interior de la escuela con el fin de dar a conocer otras realidades relacionadas con los derechos de la niñez, por lo que el segundo reto será encontrar nuevas formas de acercar a los niños y niñas a la realidad de su contexto en función de hacer valer sus derechos, tarea tradicionalmente asumida con poca responsabilidad, sin responder a este mundo cambiante. La tendencia general está marcada por el registro de mucha información relacionada con el tema de los derechos de la niñez, pero en el ámbito real, falta su consolidación en proyectos concretos.

Socialization del big book

Figura 3Socialización del Big Book

Fuente: Archivo de los autores

La escuela como entidad académica está llamada a generar nuevas formas de comprensión respecto de esta temática de los derechos de la niñez, y como tal tiene la responsabilidad de construir otros mundos posibles donde estos derechos se hagan conocidos, para explorar y proponer nuevas formas de consolidación de estos proyectos de vida. El reto es entonces, abordar los objetivos de tal manera que se establezca una conexión con la realidad y la situación contextual donde se están desenvolviendo los niños, con el propósito de encontrar alternativas acordes a la defensa de los derechos de su población, tan vulnerable en nuestros contextos sociales colombianos. De esta manera, propuestas como esta irán en la búsqueda de nuevas formas de llegar a toda la población, en especial a los padres de familia, para que su espacio de acción sea significativo e impacte de manera más efectiva en este contexto escolar.

5.1. El camino a seguir

Se propone continuar perfeccionando técnicas y actividades en la elaboración de materiales creativos, destinados a captar el interés de los futuros docentes sobre el tema de los Derechos del Niño, siendo su principal finalidad lograr que lo aprendido en la universidad sea replicado por los estudiantes en sus clases, llegando creativamente a la atención de los niños.

Uno de los principales logros de este proyecto fue la consolidación del tejido social generado por la puesta en común de la defensa de los derechos de los niños, de manera que se pudiera unificar este criterio, al interior de cada uno de los niveles que forman parte de la escuela. Por otro lado, fue muy importante resaltar la necesidad de generar acciones preventivas con las que no haya permisividad frente a la vulneración de los derechos de los niños, de manera que sean capaces de tomar decisiones frente a amenazas o riesgos a los que puedan estar sometidos, los cuales se pueden prevenir siempre y cuando se dé información al respecto.

Es necesario promover y difundir valores humanos que permitan fomentar buenas actitudes y modales en las niñas y niños, buscando rescatar el valor real de la sana convivencia y sobre todo dar respuesta a cómo proteger

sus derechos a lo largo de toda su vida. Todos somos garantes de los derechos de los niños, responsables de su promoción y vigías de su protección.

Referencias bibliográficas

- Cerda, H. (2011). Los elementos de la investigación, como reconocerlos, diseñarlos y construirlos: Magisterio.
- Congreso de la República de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006). https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2011). Convención sobre los derechos de los niños. https://www.corteidh.or.cr/tablas/28143.pdf
- Feinstein, C., Giertsen, A. & O'Kane, C. (2010). La participación de los niños en los conflictos armados y la consolidación de la paz después de los conflictos. https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/04_a_handbook_of_children_and_young_peoples_participation_first_proof.pdf/
- Fernández, C. Hernández, R. & Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación: Mc Graw Hill.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2009). Manual de escuelas amigas de la infancia. https://www.unicef.org/venezuela/media/726/file/Escuelas%20amigas%20de%20la%20Infancia.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021). Aumentan las violaciones graves de los derechos de la infancia en los conflictos. https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/aumentan-las-violaciones-graves-de-los-derechos-de-la-infancia-en-los-conflictos
- Ghiso, A. (1999). Acercamientos: el taller en procesos de investigación interactivos. 5(9), 141-153. https://www.redalyc.org/pdf/316/31600907.pdf
- Howe, B., Covell, K. (2005). Empowering Children: Children's Rights Education as a Pathway to Citizenship. https://www.researchgate.net/publication/303436479_Empowering_Children_Children's_Rights_Education_as_a_Pathway_to_Citizenship
- LARKHAM, M. (2010). Using Big Books on an Interactive Whiteboard. http://www.canteach.ca/elementary/beginning7.html
- Luna, G., Anahi, A. & Martínez, D. (2011). Zincografía- *Pensamientos*. 6 (11), 245 264. DOI: https://doi.org/10.32870/zcr.v6i11.131
- MEYER, D., Rohlinge, D. (2012). Big Books and Social Movements: A Myth of Ideas and Social Change. *Social Problems*. 59. 136-153. 10.1525/sp.2012.59.1.136.
- Plazas, D., López, N. & Rojas, J. (2022). Educación en derechos humanos en niños, niñas y adolescentes para evitar la violencia intrafamiliar. *Revista Academia & Derecho*, 12, https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/academia/article/view/9559
- Save the Children Fund. (2006). Los derechos de los niños: guía para docentes. https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/derechos-de-la-infancia/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/version-ninos

